



**MERCOSUR/PM/CI SO/DECL. /2025**

**REPUDIO A LA VISITA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DEL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA A LA REPÚBLICA ARGENTINA, MÁS PRECISAMENTE A LAS ISLAS MALVINAS – PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. COMO ASÍ TAMBIÉN A LAS DECLARACIONES EMITIDAS EN DICHA VISITA, DESCONOCIENDO LA CAUSA MALVINAS, Y EL RECLAMO PERMANENTEMENTE DE SOBERANÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**VISTO**

Las repercusiones en los medios de comunicación, de la presencia en suelo argentino más precisamente en las Islas Malvinas Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, del ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña, sin anunciarse.

A las desafortunadas declaraciones emitidas en su estadía, desconociendo la “Causa Malvinas”.

Teniendo en cuenta el descubrimiento de reservas de gas y petróleo en suelo Antártico Argentino.

Las expresiones de la Agrupación BRICS en su canal de la red X, señalando el territorio donde se descubrieron las reservas de petróleo y gas erróneamente como territorio “Antártico británico”.

**CONSIDERANDO**

Que, en vista del permanente reclamo de Soberanía de la República Argentina del Territorio de las Islas Malvinas, las cuales forman parte legítima de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que, el día 19 de Febrero de 2024 quien fuera el Primer Ministro, y actual Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña David Cameron, se apersonó en el Territorio Nacional Argentino, concretamente en las Islas Malvinas Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur hoy usurpado por esa potencia colonialista.

Que, la presencia de tan alto funcionario, quien se desempeña en una cartera estratégica para la geopolítica del Reino Unido en nuestro territorio de las Islas Malvinas, se considera un verdadero acto de provocación a los justos reclamos de Soberanía de la República Argentina, más aún cuando el Ex Primer Ministro expresó en suelo Argentino su deseo de que las Islas Malvinas “fueran británicas por siempre”.

Que, la llegada del funcionario inglés se produjo poco después del descubrimiento, por parte de Rusia, de una reserva de petróleo y gas en la Antártida, que la Agrupación BRICS en su plataforma X, el día 14 de mayo del 2024 posteo “Rusia descubre reserva de Petróleo y Gas, en Territorio Antártico Británico.



Contiene un valor estimado de 511 mil millones de barriles de Petróleo, 10 veces la producción del mar del norte en los últimos 50 años”.

Que, si bien hoy contamos con el Tratado Antártico de 1959 suscripto por 12 Países (Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, La Unión de África del Sur, Rusia, Reino Unido y los Estados Unidos), el cual dispone en su Art. 1. Que la Antártica se utilizará específicamente para fines pacíficos. Y también contamos con el Protocolo al Tratado Antártico, con su Protección al Medio Ambiente, también conocido como Protocolo de Madrid, el cual procura una amplia Protección del Medio Ambiente de la Antártida, y de los ecosistemas dependiente o asociados y es parte del Sistema de Tratado Antártico.

Que, es preocupante para la región, frente a estos hallazgos, la idiosincrasia colonialista, y el robo permanente de los recursos naturales en las Islas Malvinas por parte de Inglaterra, donde vemos como extraen estos recursos en la jurisdicción de las Islas como botín de guerra, sin permitir ningún tipo de control de impacto ambiental en lo que forma parte de una política de saqueo.

Que, las Resoluciones de las Naciones Unidas han instado en numerosas oportunidades a que Argentina e Inglaterra inicien un diálogo de negociación en torno a la soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas y sin embargo Gran Bretaña no se ha allanado a estas disposiciones.

### **EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA**

**Artículo 1.** Su más enérgico repudio a la visita del ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña, a la República Argentina, más precisamente a las Islas Malvinas, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, como así también a las declamaciones personales emitidas en dicha visita, desconociendo la causa Malvinas, y el reclamo permanentemente de Soberanía de la República Argentina.

**Artículo 2.** Su profunda preocupación de que, ante el descubrimiento de Reservas de petróleo y gas, nuevamente Inglaterra tenga intenciones colonialistas en Territorio Antártico Argentino.

**Montevideo, 9 de junio de 2025**

**Parlamentario Arlindo Chinaglia  
Presidente**

**Edgar Lugo  
Secretario Parlamentario**